



GUÍA TRABAJO FIN DE MÁSTER CURSO 2019/2020

A continuación se presentan las normas de presentación del Trabajo Fin de Máster:

FUENTE Y PÁRRAFO:

- Tipo de letra: Times New Roman
- Tamaño de letra: 12
- Márgenes: 2,54 cm por todos los lados de la hoja
- Interlineado: a doble espacio (2,0), para todo el texto.
- Sangría: marcada con el tabulador del teclado o a 5 espacios.
- Alineación del texto: Justificada.
- Las notas a pie de página tendrán tamaño 10 e interlineado sencillo.

EXTENSIÓN Y APARTADOS:

- Extensión: máximo 100 páginas (sin contar la portada, índice, bibliografía y anexos). Deberán estar numeradas abajo a la derecha.
- Portada: Logotipo de la Universidad de Sevilla. Título del trabajo (cuando la tipología sea Artículo, deberá reflejarse el nombre de la revista a la cual se ha enviado el artículo, o a la que se pretende enviar).
- Nombre del alumno o alumna. Nombre del tutor o tutora. Nombre del máster. Año de edición.
- Índice: Debe contemplar todos los apartados especificados en el trabajo.
- Resumen en español y en inglés: Entre 200 y 300 palabras.
- Palabras clave: Entre 3 y 5 palabras.
- Texto del trabajo: según tipo de TFM elegido, contendrá en general: Introducción (planteamiento del problema y justificación, pregunta de investigación, antecedentes), marco teórico, objetivo general y específicos, e hipótesis cuando sea oportuno; metodología; resultados, discusión y conclusiones.
- La bibliografía según Vancouver o APA 6ª ed. (siguiendo siempre el mismo formato).

- Anexos: Los documentos de este apartado dependerán del tipo de trabajo que presenten. A modo de ejemplos podrían ser: guion de entrevista y/o de grupo de discusión, formulario de consentimiento informado, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos, fórmulas matemáticas de excesiva complejidad, listado de abreviaturas utilizadas en el trabajo, etc.
- Aquellos trabajos de investigación y/ o experimentación con seres humanos necesitarán acreditar que han solicitado la valoración ética del Portal de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía, o de algún otro Comité Ético de Investigación Biomédica, o en su caso, acreditar la valoración positiva.

ENCABEZADO:

- Nivel 1: Encabezado centrado en negrita, con mayúsculas y minúsculas
- Nivel 2: Encabezado alineado a la izquierda en negritas con mayúsculas y minúsculas
- Nivel 3: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
- Nivel 4: Encabezado de párrafo con sangría, negritas, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.
- Nivel 5: Encabezado de párrafo con sangría, cursivas, mayúsculas, minúsculas y punto final.

SERIACIÓN:

- La seriación puede realizarse con viñetas o números:
- Los números son para orden secuencial o cronológico, se escriben en números arábigos seguidos de un punto (1.).
- Las viñetas son para la seriaciones donde el orden secuencial no es importante. Las seriaciones deben mantener el mismo orden sintáctico en todos los enunciados y mantenerse en alineación paralela.

TABLAS Y FIGURAS

- Deben estar enumeradas con números arábigos según el orden cómo se vayan mencionando en el texto (Tabla 1, Figura 1). No se pondrá ninguna sufijación como 1a, 2a.
- Las tablas deben tener un encabezado arriba, con el título claro y preciso, y debajo se pondrá la fuente de donde se ha extraído la información.
- Las figuras deben tener debajo una leyenda explicativa, y la fuente.

- Se recomienda un formato estándar de tabla: donde no se utilizan líneas para las filas, a excepción de arriba y debajo del título y de la tabla. Alineación de celdas izquierda, centrada. Autoajustar a la ventana. En caso de explicar abreviaturas o siglas de la tabla se debe incluir una nota en la última fila, en la cual se combinan las columnas (ver ejemplo de tabla 1 y de figura 1):

Tabla 1. Profesorado por titulaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Frecuencias y porcentajes.

Titulación	N población (%)	N muestra (%)
Enfermería		
Fisioterapia		
Podología		

% = Porcentaje

Fuente: Elaboración propia.

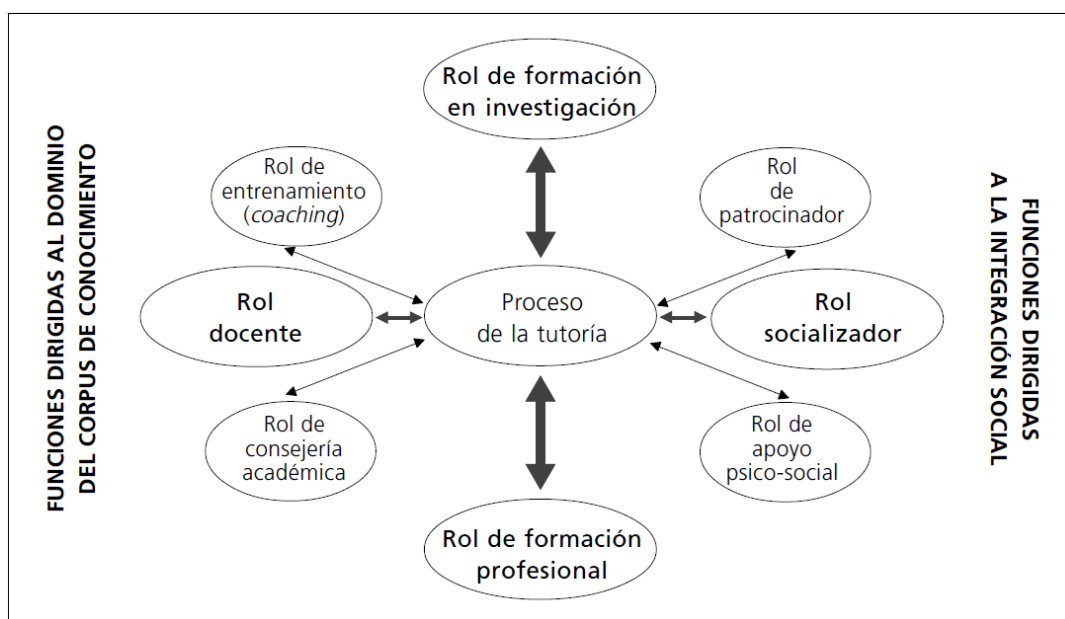


Figura 1. Modelo de los ocho roles de la tutoría. Fuente: De la Cruz et al. (2006, p. 1368).

CITACIÓN

Se seguirán las normas de citación Vancouver o APA 6ª ed. Se exige seguir para todo el TFM uniformidad en la citación que hayan decidido utilizar.

- Vancouver: En Guías de la BUS: <http://guiasbus.us.es/bibliografiacitas/uniform>

hay información y tutoriales, además, de una traducción al español del formato Vancouver:

<https://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver/#ejemplos>

- APA: En Guías de la BUS: <http://guiasbus.us.es/bibliografiaycitas/apa> hay información y tutoriales. En la Biblioteca de Centros de la salud, está disponible el libro: Manual de Publicaciones de la American Psychological Association.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA:

Los/as estudiantes deben entregar el Trabajo Fin de Máster, mediante la aplicación habilitada para tal fin (o en su defecto mediante la Secretaría de la Facultad), en tiempo y forma. Plazo de entrega y defensa, para este curso 2019/2020:

Primera convocatoria:

- Plazo de entrega del TFM hasta el 01/07/2020.
- Defensa: 16/07/2020

Segunda convocatoria:

- Plazo de entrega del TFM hasta el 05/10/2020.
- Defensa: 20/10/2020

COMISIONES EVALUADORAS

En el tablón de anuncios del Máster se publicarán las fechas, horas y espacios asignados a cada una de las Comisiones de Evaluación, incluyendo los/as estudiantes que serán evaluados. Esta información se publicará con varios días de antelación.

EXPOSICIÓN Y DEFENSA

El TFM será evaluado por la Comisión Evaluadora tras la presentación y defensa del mismo por el estudiante, mediante la exposición oral de su contenido en sesión pública convocada al efecto. El tiempo de exposición del trabajo no deberá exceder los 20 minutos. Terminada la exposición los miembros de la comisión podrán formular cuantas preguntas y aclaraciones deseen. Finalizado el turno de preguntas, la comisión evaluadora deliberará a puerta cerrada, pudiendo dar audiencia a otros expertos y al tutor del trabajo, si lo consideran oportuno, tras lo cual otorgará una calificación.

A continuación se presentan las estructuras de algunas tipologías de TFM, con las estructuras básicas que podrían conformar el cuerpo o texto del trabajo.

INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA-ESTUDIO PILOTO

1. Introducción: Debe incluir el problema de investigación, y la justificación y pertinencia del trabajo.

2. Marco teórico: Definiciones y conceptos teóricos más importantes o antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. Objetivos e hipótesis: Debe incluir los objetivos generales y específicos. En aquellos trabajos donde no proceda la hipótesis, hay que plantear la pregunta de investigación; en caso de que proceda, se debe incluir la hipótesis nula y la hipótesis alternativa.

4. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Diseño de investigación: Clasificación del tipo de estudio según el diseño.
- Lugar, sitio y duración.
- Población de estudio, muestra, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo...), cálculo del tamaño muestral. Tamaño muestral mínimo de 10 por grupo (en caso de existir más de un grupo), selección de la muestra, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra o de asignación a los grupos si procede.
- Variables (sociodemográficas y propias del estudio): Descripción y procedimiento de medida de las variables, y escala e instrumentos de medida utilizados.
- Métodos y técnicas de recogida de datos.
- Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos.
- Aspectos éticos (consentimiento informado...).
- Accesos y permisos (si proceden).

5. Resultados: Describir los hallazgos del estudio de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos. Incluir tablas, figuras, gráficos, si proceden (no duplicar la información del texto escrito).

6. Discusión: Interpretación de los resultados obtenidos, relación de los resultados con otros estudios existentes (concordancias, discrepancias...). Limitaciones de la investigación. Implicaciones prácticas de la investigación.

7. Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

8. Bibliografía.

9. Anexos: Permisos, consentimiento informado, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos...

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

En toda investigación cualitativa se deben exponer los criterios, por los que se considera adecuada la metodología cualitativa para alcanzar los objetivos del estudio (se valorara la claridad, pertinencia y factibilidad de los objetivos con la metodología propuesta).

1. Introducción: Debe incluir el problema de investigación y la pregunta de investigación, la justificación y pertinencia del trabajo.

2. Fundamento teórico adoptado (fenomenología, teoría fundamentada, etnografía...) y el diseño elegido. Definiciones y conceptos teóricos más importantes, antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. Objetivos (y/o hipótesis): Deben incluir los objetivos generales y los específicos de acuerdo a la pregunta de investigación. Las hipótesis son prescindibles, sin embargo, se puede/n exponer la/s hipótesis en la/s que se fundamenta la investigación y plantear un marco conceptual del que se parte.

4. Metodología (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Diseño de investigación: Descriptivo (etnográfico, fenomenológico, biográfico o narrativo, participación acción, documental). Interpretativo (teoría fundamentada, inducción analítica).

- Lugar, sitio y duración.

- Población de estudio: Participantes, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo), tamaño muestral, selección de los participantes, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra (exponer el proceso de captación realizado para conseguir el perfil de participantes).

- Variables (sociodemográficas y propias del estudio) identificar número y describir, medición de las variables: procedimiento de medida y escala e instrumentos de medida utilizados.
- Técnicas de recogida de datos. Explicar la/s estrategia/s de obtención de la información utilizada (entrevistas, grupos focales, observación participante...), y detallar el guion de preguntas que se ha utilizado, o el guion de observación.
- Análisis de los datos: Exponer el procedimiento de análisis de los datos elegido (análisis de contenido, análisis de discurso, teoría fundamentada, etnografía) y si utiliza o no algún software de análisis cualitativo.
- Accesos y permisos (si proceden).
- Aspectos éticos (consentimiento informado).

5. Resultados/discusión:

- Presentar una tabla que recoja el perfil de participantes y los criterios de inclusión y exclusión seguidos.
- Mostrar el esquema o árbol de categorías resultantes y describir las categorías definitivas que deben responder a los objetivos del estudio
- Exponer e interpretar de los resultados y relacionarlos con otros estudios existentes (concordancias, discrepancias...).
- Exponer las limitaciones de la investigación. Implicaciones prácticas de la investigación.

6. Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la investigación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

7. Bibliografía

8. Anexos: Permisos, consentimiento informado, guion entrevistas, sistema de categorías definidas...

REVISIÓN SISTEMÁTICA¹

1. Introducción: Debe incluir el problema de investigación, y la justificación y pertinencia del trabajo.

2. Marco teórico: Definiciones y conceptos teóricos más importantes.

3. Pregunta PICO y Objetivos: Tanto el objetivo general como los específicos deben estar claramente expuestos, con criterios de elegibilidad de estudios a revisar pre-establecidos. Una vez decidida la pregunta se debe establecer, a priori, el protocolo para resolverla, y puede registrarse en PROSPERO, para dejar constancia del protocolo (quiénes participan en la revisión, su papel en la misma, los criterios de inclusión y exclusión, la estrategia de búsqueda y la metodología de trabajo). En el caso de que se registre hay que indicar el número de registro en PROSPERO: <https://www.crd.york.ac.uk/PROSPERO/>

5. Metodología (explícita y reproducible):

- Bases de datos utilizadas y si procede, detallar también, otras fuentes (expertos, estudios no publicados o en curso).
- Describir la estrategia de búsqueda. Realizar una búsqueda sistemática que intente identificar todos los estudios relacionados al tema.
- Criterios de inclusión y de elegibilidad (idioma, espacio temporal, tipo de diseño, características de la muestra, calidad metodológica, tipo de publicación...)
- Proceso de selección de los estudios: Examinar los títulos y los resúmenes. De los estudios concordantes, recuperar y examinar los textos completos. Realizar una evaluación de la calidad metodológica. Exponer rechazos y motivos Aplicar criterios en parejas, siempre que se pueda.
- Proceso de extracción de los datos de los estudios incluidos: Formulario de recogida de datos. Presentación y síntesis sistemática de las características de los hallazgos de los estudios incluidos.
- Valoración del riesgo de sesgo de los estudios incluidos.

6. Resultados: Estos deben ser concordantes con los objetivos planteados. Se presentarán los cribados realizados para la elección de los estudios y el diagrama de flujo de los estudios seleccionados, junto con la evaluación de la calidad y sesgos y/o limitaciones de los estudios. Además, como otro indicio de calidad, se pueden

¹ Higgins JPT, Green S (editors). Cochrane Handbook for Systematic Reviews of Interventions Version 5.1.0 [updated March 2011]. The Cochrane Collaboration, 2011. Available from www.cochrane-handbook.org.

proporcionar los factores de impacto de las revistas donde se hayan publicado los estudios seleccionados.

7. **Discusión:** Debe estar acorde con los objetivos, discutiendo los resultados de los estudios seleccionados, concordantes o discordantes y en su caso, con otros estudios. También, se discuten las limitaciones de los estudios y/o resultados, y de la revisión. Implicaciones prácticas de la investigación.

8. **Conclusiones.** Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la revisión. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

9. **Bibliografía**

10. **Anexos:** Estrategias de búsqueda, registros o formularios...

VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO

Habría que distinguir entre validación de contenidos; adaptación transcultural, diseño de un cuestionario, estudio de las propiedades psicométricas.

1. **Introducción:** Debe incluir el problema de investigación y la pregunta de investigación, la justificación y pertinencia del trabajo.

2. **Marco teórico:** Definiciones y conceptos teóricos más importantes y antecedentes de estudio. Conceptos útiles: Que son las escalas de medidas. Conceptos de validez, fiabilidad y sensibilidad. Conceptos y dimensiones que se utilizaran en la escala que se pretende validar. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. **Objetivos:** Debe incluir el objetivo general y los específicos, de acuerdo con la pregunta de investigación

4. **Metodología** (proporcionar los detalles suficientes para que otro investigador pueda reproducir el estudio):

- Tipo de diseño instrumental²: Validación de contenidos, adaptación transcultural, diseño de instrumento, estudio de las propiedades psicométricas.

- a) Delimitación conceptual del constructo objeto de evaluación.
- b) Información sobre la construcción y evaluación cualitativa de ítems.
- c) En adaptación transcultural, proceso de traducción y retraducción.

2 Carretero-Dios, H. y Pérez, C. Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales: consideraciones sobre la selección de tests en la investigación psicológica. Int J Clin Health Psychol, 2007. Vol. 7, No. 3. Págs. 863-882.

- d) Resultados del análisis estadístico de los ítems.
 - e) Evidencias empíricas de la estructura interna de la prueba.
 - f) Resultados de la estimación de la fiabilidad.
 - g) Evidencias externas de la validez de las puntuaciones.
- Población de estudio: Grupo de expertos, muestra poblacional, criterios de inclusión/exclusión (tipo, procedencia, edades, sexo), cálculo del tamaño muestral (número de expertos; número de individuos en función al número de ítems, mínimo 200 personas), selección de la muestra, técnica de muestreo, procedimiento de selección de la muestra o de asignación a los grupos si procede.
 - Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos. En validación de contenidos: Criterios de selección de ítems. En características métricas de la escala. Análisis de la fiabilidad (Alpha de Cronbach, análisis de los ítems). Análisis de la validez (análisis factorial de las dimensiones o componentes principales). Análisis de la sensibilidad (tamaño del efecto si procede).
 - Lugar, sitio y duración.
 - Accesos y permisos (si proceden).
 - Aspectos éticos (solicitud y aceptación autores para el uso cuestionario, consentimiento informado).

Resultados: Describir los hallazgos del estudio, han de ser coherentes con los objetivos planteados. Incluir tablas, figuras, gráficos, si procede (no duplicar la información del texto escrito).

Discusión: Relación de los resultados con otros estudios existentes. Interpretación de los resultados.

Implicaciones prácticas de la investigación. Limitaciones de la investigación.

Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la validación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

Bibliografía.

Anexos: Cuestionario validado, otros cuestionarios, consentimientos, aceptación autores uso cuestionario...

ESTUDIOS SOBRE HISTORIA DE LOS CUIDADOS DE SALUD

1. Introducción. Aproximación al **tema de estudio** (qué se investigó y por qué): historia de un hospital, de un grupo profesional sanitario concreto, movimiento social, etc., el lugar y el período histórico en el que se desarrollan los acontecimientos.

Problema o pregunta de investigación: Desconocimiento del tema objeto de estudio, basado en una revisión bibliográfica. De este problema o pregunta derivan el título y los objetivos del trabajo. **Interés de la investigación** para el desarrollo de las profesiones relacionadas con los cuidados de salud.

2. Marco teórico. Basado en una revisión bibliográfica que se expondrá incluyendo las fuentes documentales empleadas (orales, escritas). - Estado de la cuestión y antecedentes (estudios sobre el tópico de investigación). - Contexto sanitario, social, económico o cultural (según intereses) en el que se inserta el trabajo. - Exponer autor/es y metodología (corriente histórica...) que servirán de base para el trabajo.

3. Objetivos e hipótesis. El objetivo general y los específicos derivan directamente del problema de investigación. Se pueden establecer hipótesis que deberán confirmarse o no, al finalizar la investigación.

4. Metodología. - Se responde a la pregunta de ¿cómo se hizo la investigación? y describe los métodos, técnicas y fuentes que se emplearán para desarrollar la investigación. Deberán asegurar la fiabilidad de estas fuentes. La aplicación de una sólida metodología es fundamental, aunque no existe un método único y aceptado por todos los historiadores, suelen coincidir en incluir una serie de fases:

- Diseño de investigación: Diseño o método empleado para dar respuesta al problema de investigación/objetivos, así como las técnicas que se usarán para analizar los datos (análisis de contenido, análisis iconográfico, análisis del discurso, etc.).

- Selección de las instituciones depositarias de fuentes históricas que se van a utilizar y de sus fondos: Fuentes de dónde han extraído los datos y que podrán ser fuentes escritas, orales, iconográficas, etc., y reseña dónde se hallan depositadas dichas fuentes.

- Recopilación de datos y tratamiento de la información: Elaboración de una base de datos. Preparación de fichas temáticas, etc. para el almacenamiento y tratamiento de la información extraída de las fuentes históricas empleadas. Lectura de los documentos de archivo, agrupamiento de la información, etc. - Elaboración de un listado de ideas que han suscitado la lectura de las fuentes.

5. Desarrollo/Resultados. Se exponen los resultados de la investigación. Debe incluir los descubrimientos que han realizado (datos de las fuentes, ideas y conocimientos), describiéndolos y comentándolos, de manera organizada en apartados según importancia de las aportaciones.

6. Discusión. Confrontar las reflexiones, los resultados obtenidos con otros trabajos publicados sobre la misma temática: su valor para la profesión enfermera, la propuesta de ampliación de los estudios, problemas suscitados en la investigación, dudas y dificultades en el tratamiento de las fuentes, el significado/interpretación de los resultados expuestos y otras cuestiones que puedan ser de interés. Se exponen asimismo posibles sesgos y limitaciones del estudio.

7. Conclusiones. Basándose en los resultados obtenidos, las conclusiones dan respuestas a los objetivos planteados en la investigación. Para ello, en el TFM deberá recoger en este apartado, de forma breve y clara, las aportaciones realizadas en la investigación, si se han cumplido o no los objetivos propuestos, generales y específicos, comentándolos uno por uno (si fuera posible dentro de la brevedad), así como aquella otra información que se estimase de valor.

8. Bibliografía y fuentes. Se incluirá la bibliografía y las fuentes históricas que se hayan citado en el texto.

9. Anexos: Fotografías, transcripciones, tablas con datos u otro material gráfico...

ANÁLISIS SECUNDARIO

1. Introducción: Problema de investigación, justificación y pertinencia del trabajo.

2. Marco teórico: Definiciones y conceptos teóricos más importantes. Antecedentes y estado actual del conocimiento sobre el problema de investigación. Estos aspectos deben estar basados en una adecuada revisión bibliográfica.

3. Objetivos: Deben incluir objetivo general y específicos. Hipótesis (si procede): Hipótesis de investigación y la hipótesis nula.

3. Metodología: Se recopilarán los datos a partir de los que estén disponibles en distintos organismos oficiales tales como: Ministerio de Sanidad y Consumo (Encuesta Nacional de Salud, Barómetro sanitario). Consejería de Salud y Familia Andaluza (Conjunto Mínimo Básico de Datos, Diraya). Instituto de la Mujer. Observatorio de la Juventud. Plan Nacional de Drogas. Instituto de Estadística de Andalucía.

- Diseño de investigación.

- Lugar, sitio y duración. Accesos y permisos (si proceden).
- Muestra: tipo, procedencia, edades, género. Tamaño muestral mínimo según el cálculo estadístico del tamaño muestral. Procedimiento de selección de la muestra. Procedimiento de asignación a los grupos, si procede.
- Aspectos éticos (consentimiento informado).
- Variables: identificar número y escala de medida de las variables. Medición de las variables: procedimiento de medida e instrumentos de medida utilizados.
- Análisis estadístico: pruebas estadísticas empleadas para el tratamiento de los datos.

4. Resultados: Llevar a cabo un análisis secundario de datos. Para ello, un requisito previo es solicitar los datos disponibles al organismo pertinente y volcarlos en una matriz de datos SPSS y tras su depuración realizar el análisis con los estadísticos apropiados al objetivo e hipótesis planteadas.

Describir los hallazgos del estudio coherentes con los objetivos planteados.

Incluir tablas, figuras, gráficos, si procede (no duplicar la información del texto escrito).

5. Discusión: Relación de los resultados con otros estudios existentes. Interpretación personal de los resultados. Implicaciones prácticas de la investigación. Limitaciones de la investigación.

6. Conclusiones: Deben ser concisas y relacionadas con los objetivos de la investigación. A modo general, se planteará una por cada objetivo específico.

7. Bibliografía.

8. Anexos: Permisos, consentimiento informado, cuestionarios utilizados, hojas de recogida de datos, fórmulas matemáticas de excesiva complejidad, listado de abreviaturas utilizadas en el trabajo, según procedan.

FORMATO ARTÍCULO

Cualquiera de los de trabajo desarrollados con anterioridad podrá presentarse en formato de Artículo para su publicación en una revista científica con factor de impacto JCR (preferentemente) o SJR. En tal caso, **la estructura del trabajo será la que se exija en las normas de la revista** en la que pretendan publicarlo.

En el apartado de **Anexos**, se deberán incluir las normas de publicación de la revista donde se exponga la estructura del artículo, y todos los apartados, que por razón de limitación de palabras, no se puedan incluir en el contenido del artículo, por ejemplo, las tablas y figuras, las estrategias de búsqueda, el guion entrevistas y las transcripciones, los cuestionarios utilizados y los validados, el consentimiento informado..., según procedan.